



Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

31 de mayo de 2023

VISTO:

Que por decreto municipal N° 703/23 se designó como Personal Mensualizado de Planta Temporal a CRISTIAN JUAN PABLO PINEDO ARCURI DNI 27.928.015 el cual rige desde el 01 de abril de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023 inclusive;

Que el nombrado no podrá cumplir con las obligaciones impuestas de prestar sus servicios en forma regular y continua por razones de índole personal y:

CONSIDERANDO:

Que atento a la situación personal del agente y conforme el artículo 118° de la ley 14.656 "...el personal temporario podrá ser dado de baja cuando razones de servicio así lo aconsejen";

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a partir del 01 de junio de 2023 la designación como Personal Mensualizado de Planta temporal de CRISTIAN JUAN PABLO PINEDO ARCURI DNI 27.928.015 CLASE 1980 conforme el artículo 118° de la ley 14.656.-

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial -  
-----del Municipio.-

DECRETO N°:1076.-  
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsanello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte